



DICTAMEN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS MARCA ATCC** PARA INVESTIGACIÓN, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS DE INVESTIGACION DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION HIM/2016/024 SSA. 1239, HIM/2016/028 SSA. 1241, HIM/2017/001 SSA. 1297, HIM/2017/009 SSA. 1304, HIM/2017/111 SSA. 1459 Y HIM/2017/134 SSA. 1454.

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE ADQUISICION POR EXCEPCION A LA LICITACION PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACION DIRECTA, CON LA FINALIDAD DE PODER OBTENER LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE EL AREA DEL LOS SIGUIENTES LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN: **LABORATORIO DE INFECTOLOGIA, LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL Y LABORATORIO DE INVESTIGACION EN NEUROCIENCIAS** CUENTEN CON LOS BIENES SUFICIENTES Y DE CALIDAD, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION PEDIATRICA DEL PAIS.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

EL PRESENTE DICTAMEN ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS BIENES SOLICITADOS Y DESCRITOS EN LAS REQUISICIONES R13-0291 Y R13-0332 ANEXAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION ARRIBA CITADOS. CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ATCC ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE DICHS REACTIVOS SE HAN UTILIZADO EN LOS EXPERIMENTOS PREVIOS Y LAS CONDICIONES DE USO YA SE TIENEN ESTANDARIZADAS, ADEMAS SON NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y CULTIVO DE LA LINEA CELULAR DAOY, Y REALIZAR LOS EXPERIMENTOS IN VITRO DE ACTIVACIÓN DE RECEPTORES TIPO TOLL.

POR OTRA PARTE, EL USO DE REACTIVOS DE UNA MARCA DIFERENTE PROVOCARÁ UN RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO Y RETARDARÁ LA FINALIZACIÓN DEL MISMO CON UNA DIMINUCIÓN EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GENERADOS Y CON AFECCIÓN DIRECTA SOBRE LAS PUBLICACIONES ENTREGABLES. ES IMPORTANTE COMENTAR, QUE LAS LINEAS CELULARES QUE SE TRABAJAN EN EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL HAN SIDO ADQUIRIDAS DE LA MARCA ATCC. BAJO ESTE CONTEXTO, ES INDISPENSABLE EL USO DE LOS REACTIVO SUGERIDOS PARA SU DESARROLLO, FACILITANDO SU PROPAGACIÓN Y CONSERVACIÓN ADECUADA Y EVITANDO LA MUERTE DE LAS CÉLULAS, QUE A SU VEZ PROVOCARA DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERA ENTREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ, DE LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:00 A 14:00, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., TEL 52-28-99-17 EXT. 2427.

CONDICIONES DE ENTREGA.

LOS REACTIVOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS O MATERIAL DEBERÁN SER ENTREGADOS DEBIDAMENTE EMPAQUETADOS, ETIQUEDADOS Y ROTULADOS.

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO SONDEO DE MERCADO REALIZADO POR ESTA ÁREA USUARIA SE DETERMINA QUE HAY OFERTA DEL BIEN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD REQUERIDA.

AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL FORMATO "FOCON-05" INVESTIGACIÓN DE MERCADO", INTEGRADO CON LA INFORMACION OBTENIDA DE CONFORMIDAD AL ART. 28 DEL RLAASSP.

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 71 DE SU REGLAMENTO.

EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EL ARTÍCULO 22 ESTABLECE EN SU FRACCIÓN II SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS DE LAS FRACCIONES I, II, Y XII DEL PROPIO PRECEPTO DICHA FUNCIÓN TAMBIÉN PODRÁ SER EJERCIDA DIRECTAMENTE POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, O AQUEL SERVIDOR PÚBLICO EN QUIEN ESTE DELEGUE DICHA FUNCIÓN.

EN NINGUN CASO LA DELEGACIÓN PODRÁ RECAER EN SERVIDOR PÚBLICO CON NIVEL INFERIOR AL DE DIRECTOR GENERAL EN LAS DEPENDENCIAS O SU EQUIVALENTE EN LAS ENTIDADES.

EL ARTÍCULO 25 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CONVOCAR ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO SUJETÁNDOSE AL CALENDARIO DE GASTO CORRESPONDIENTE.

EN CASOS EXCEPCIONALES, PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE SU PRESUPUESTO, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SECRETARÍA SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUEL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.

PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN SOLICITADO SE CUENTA CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. 5430/0383/2018 POR LA CANTIDAD DE \$ 179,086.60 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.), EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARTIDA PRESUPUESTAL 25101 DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO, AL ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

EN EL ARTÍCULO 40 "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

"SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD."

ASI COMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

MONTO AJUDICADO

EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN ES POR \$ 179,086.60. (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.), DE CONFORMIDAD A LO DERIVADO DEL ESTUDIO DE MERCADO, CUMPLIENDO CON LAS MEJORES CONDICIONES, CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO ASIGNADO PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN ESTA AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 5430/0383/2018 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL.

FORMA DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DEL BIEN A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

LA EMPRESA CIENTÍFICA SENNA, S.A. DE C.V. CON REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES CSE081030C47 Y DOMICILIO CALLE. SUR 69 N° 3029, COL. ASTURIAS, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06850, CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES PARA SUMINISTRAR LOS BIENES EN COMENTO DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE IGUAL MANERA, CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN**EFICACIA**

EL CONTAR CON BIENES ESPECÍFICOS Y DE PRIMERA CALIDAD EN ESTE HOSPITAL, PERMITIRÁ CONTINUAR CON EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, QUE CONTRIBUYEN A LA SOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. LA EMPRESA PROPUESTA CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO QUE PERMITE HACER ENTREGAS OPORTUNAS, LO QUE ACREDITA LA CAPACIDAD INMEDIATA DE RESPUESTA QUE SE REQUIERE. ASIMISMO ESTARÁ OBLIGADA A ATENDER, DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA, LAS NECESIDADES EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERAN, ALLEGÁNDOSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS E IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES QUE GARANTICEN Y RESPALDEN SU PROCEDER, EVITANDO, CON SU PRONTA ATENCIÓN, LOS PROBLEMAS QUE PUDIERAN SUSCITARSE, SIN PONER EN RIESGO LOS INTERESES ENCOMENDADOS Y CIMENTANDO LA TOMA DE DECISIONES EN LA EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY, GENERÁNDOSE ASÍ LA INMEDIATEZ PARA LA OBTENCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS.

EFICIENCIA

ES IMPORTANTE QUE LOS INVESTIGADORES CUENTEN OPORTUNAMENTE, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN, CON LOS EQUIPOS ESPECÍFICOS, CONFIABLES Y DE PRIMERA CALIDAD, QUE PERMITA DESARROLLAR CON ÉXITO, Y SIN CONTRATIEMPOS, SUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO, LOS ABAJO FIRMANTES MANIFIESTAN QUE EL PRESENTE DICTAMEN ES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DADO QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON LA SOLVENCIA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA, PARA EL EFECTO DE PROVEER EL BIEN DE ESTA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, CON EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE GARANTIZA LA HONRADEZ EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, HASTA LLEGAR A LA CORRESPONDIENTE ADJUDICACIÓN.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 06 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÁREA CONTRATANTE

ING. MA. DE LOURDES CRISTÓBAL MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO AUXILIAR
ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ÁREA REQUIRENTE

IBT. GERARDO ESCALONA VENEGAS
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM/2017/134 SSA. 1454

ÁREA REQUIRENTE

DR. JUAN XICOMENCATL CORTES
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM-2016-028 SSA. 1241

ÁREA REQUIRENTE

DRA. SARA A. OCHOA PÉREZ
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM-2016-024 SSA. 1239



ÁREA REQUERENTE

T.L. ANA K. ESPINOSA MAZARIEGO
INVESTIGADORA
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM-2017-001 SSA. 1297

ÁREA REQUERENTE

DR. JUAN CARLOS CORONA CASTILLO
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM-2017-009 SSA. 1304

ÁREA REQUERENTE

BIOL. JUAN CARLOS VIGUERAS GALINDO
INVESTIGADOR
RESPONSABLE DEL PROYECTO
HIM-2017-111 SSA. 1459

SE DICTAMINA PROCEDENTE EN BASE AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PARA DICTAMINAR PREVIENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO OTORGADAS AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ. DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2018.

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/001 SSA. 1297 TITULADO: **EFFECTO DEL TRATAMIENTO COMBINADO DE ANTIBIÓTICOS E INMUNOSUPRESORES EN LA ADQUISICIÓN DE PLÁSMIDOS DE RESISTENCIA EN ENTEROCOCCUS FAECIUM Y ENTEROCOCCUS FAECALIS.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/001 SSA. 1297 TITULADO: **EFFECTO DEL TRATAMIENTO COMBINADO DE ANTIBIÓTICOS E INMUNOSUPRESORES EN LA ADQUISICIÓN DE PLÁSMIDOS DE RESISTENCIA EN ENTEROCOCCUS FAECIUM Y ENTEROCOCCUS FAECALIS** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA ATCC AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
TRYPSIN 0.25% / 0.53MM EDTA SOLUTION 1 X FRASCO 100ML. CON ROJO FENOL MCA: ATCC CAT: 30-2101	11	FRASCO
MEDIO DE CULTIVO RPMI 1640 FCO: 500 ML. MARCA ATCC CAT: 30-2001	10	BOTELLA
ATCC MEDIO MCCOY'S 5A MCA: ATCC CAT: 30-2007	20	FRASCO
SUERO FETAL BOVINO FRASCO 500 ML. MCA: ATCC CAT: 30-2020	5	FRASCO

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ATCC ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE EL USO DE REACTIVOS DE UNA MARCA DIFERENTE PROVOCARÁ UN RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO Y RETARDARÁ LA FINALIZACIÓN DEL MISMO CON UNA DIMINUCIÓN EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GENERADOS Y CON AFECCIÓN DIRECTA SOBRE LAS PUBLICACIONES ENTREGABLES. ES IMPORTANTE COMENTAR, QUE LAS LÍNEAS CELULARES QUE SE TRABAJAN EN EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL HAN SIDO ADQUIRIDAS DE LA MARCA ATCC, BAJO ESTE CONTEXTO, ES INDISPENSABLE EL USO DE LOS REACTIVO SUGERIDOS PARA SU DESARROLLO, FACILITANDO SU PROPAGACIÓN Y CONSERVACIÓN ADECUADA Y EVITANDO LA MUERTE DE LAS CELULAS, QUE A SU VEZ PROVOCARÁ DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/001 SSA. 1297 TITULADO: EFECTO DEL TRATAMIENTO COMBINADO DE ANTIBIÓTICOS E INMUNOSUPRESORES EN LA ADQUISICIÓN DE PLÁSMIDOS DE RESISTENCIA EN ENTEROCOCCUS FAECIUM Y ENTEROCOCCUS FAECALIS HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA.

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/001 SSA. 1297 TITULADO: EFECTO DEL TRATAMIENTO COMBINADO DE ANTIBIÓTICOS E INMUNOSUPRESORES EN LA ADQUISICIÓN DE PLÁSMIDOS DE RESISTENCIA EN ENTEROCOCCUS FAECIUM Y ENTEROCOCCUS FAECALIS CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 20 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


T.L. ANA KARINA ESPINOSA MAZARIEGO
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917

www.himfg.edu.mx

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2016/028 SSA. 1241** TITULADO: **ESCHERICHIA COLI ENTEROTOXIGENICA COLONIZA A CELULAS INTESTINALES A TRAVES DE UN SISTEMA MULTIFACTORIAL DE ADHESINAS.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2016/028 SSA. 1241** TITULADO: **ESCHERICHIA COLI ENTEROTOXIGENICA COLONIZA A CELULAS INTESTINALES A TRAVES DE UN SISTEMA MULTIFACTORIAL DE ADHESINAS.** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **ATCC** AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
MEDIO EAGLE (EMEM) DE 500 ML MCA: ATCC CAT: 30-2003	9	FRASCO

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **ATCC** ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE EL USO DE REACTIVOS DE UNA MARCA DIFERENTE PROVOCARÁ UN RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO Y RETARDARÁ LA FINALIZACIÓN DEL MISMO CON UNA DIMINUCIÓN EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GENERADOS Y CON AFECCIÓN DIRECTA SOBRE LAS PUBLICACIONES ENTREGABLES. ES IMPORTANTE COMENTAR, QUE LAS LÍNEAS CELULARES QUE SE TRABAJAN EN EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL HAN SIDO ADQUIRIDAS DE LA MARCA ATCC, BAJO ESTE CONTEXTO, ES INDISPENSABLE EL USO DE LOS REACTIVO SUGERIDOS PARA SU DESARROLLO, FACILITANDO SU PROPAGACIÓN Y CONSERVACIÓN.

ADECUADA Y EVITANDO LA MUERTE DE LAS CÉLULAS, QUE A SU VEZ PROVOCARÁ DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2016/028 SSA. 1241 TITULADO: **ESCHERICHIA COLI ENTEROTOXIGENICA COLONIZA A CELULAS INTESTINALES A TRAVES DE UN SISTEMA MULTIFACTORIAL DE ADHESINAS** HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCERTOS.

EFICACIA.

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2016/028 SSA. 1241 TITULADO: **ESCHERICHIA COLI ENTEROTOXIGENICA COLONIZA A CELULAS INTESTINALES A TRAVES DE UN SISTEMA MULTIFACTORIAL DE ADHESINAS** CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 20 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DR. JUAN XICONTENCATL CORTES
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/009 SSA. 1304 TITULADO: "ESTUDIO DE LA ACTIVACIÓN DE TLR7/TLR8 INDUCIDA POR MICRORNAS EXPRESADOS EN MEDULOBLASTOMAS: IMPLICACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN, MIGRACIÓN E INVASIÓN CELULAR".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/009 SSA. 1304 TITULADO: "ESTUDIO DE LA ACTIVACIÓN DE TLR7/TLR8 INDUCIDA POR MICRORNAS EXPRESADOS EN MEDULOBLASTOMAS: IMPLICACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN, MIGRACIÓN E INVASIÓN CELULAR" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA ATCC AL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN NEUROCIENCIAS** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
MEDIO EAGLE (EMEM) DE 500 ML MCA: ATCC CAT: 30-2003	7	VIAL

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **ATCC** ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE DICHOS REACTIVOS SE HAN UTILIZADO EN LOS EXPERIMENTOS PREVIOS Y LAS CONDICIONES DE USO YA SE TIENEN ESTANDARIZADAS, ADEMAS SON NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y CULTIVO DE LA LINEA CELULAR DAOY, Y REALIZAR LOS EXPERIMENTOS IN VITRO DE ACTIVACIÓN DE RECEPTORES TIPO TOLL.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS** PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/009 SSA. 1304 TITULADO: **"ESTUDIO DE LA ACTIVACIÓN DE TLR7/TLR8 INDUCIDA POR MICRORNAS EXPRESADOS EN MEDULOBLASTOMAS: IMPLICACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN, MIGRACIÓN E INVASIÓN CELULAR"** HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA.

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/009 SSA. 1304 TITULADO: **"ESTUDIO DE LA ACTIVACIÓN DE TLR7/TLR8 INDUCIDA POR MICRORNAS EXPRESADOS EN MEDULOBLASTOMAS: IMPLICACIÓN EN LA PROLIFERACIÓN, MIGRACIÓN E INVASIÓN CELULAR"** CONTAR CON LOS **REACTIVOS** DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATORIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 08 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DR. JUAN CARLOS CORONA CASTILLO
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INFECTOLOGIA** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/111 SSA. 1459 TITULADO: "**CARACTERIZACIÓN DE MECANISMOS DE RESISTENCIA Y SUCEPTIBILIDAD A LA COMBINACIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN CEPAS PSEUDOMONAS AERUGINOSA AISLADAS EN PACIENTES CON SEPSIS**".

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/111 SSA. 1459 TITULADO: "**CARACTERIZACIÓN DE MECANISMOS DE RESISTENCIA Y SUCEPTIBILIDAD A LA COMBINACIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN CEPAS PSEUDOMONAS AERUGINOSA AISLADAS EN PACIENTES CON SEPSIS**" AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHS PROYECTOS SE ENCUENTRÉN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TILULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA ATCC AL **LABORATORIO DE INFECTOLOGIA** YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
CEPA BORDETELLA PERTUSSIS (BERGEY ET AL.) ASIGNACION 18323 (NCTC 10739) BSL:2 MCA: ATCC CAT: 9797	1	VIAL
CEPA HELYCOBACTER PYLORI MARSHALL ET AL. GOODWIN ET AL. PASE CERO ASIGNACION J99 NIVEL BSL:2 MCA: ATCC CAT: 700824	1	VIAL
CEPA HELYCOBACTER PYLORI MARSHALL ET AL. GOODWIN ET AL. DESIGNACION 26695 KE 266695 BSL:2 MCA: ATCC CAT:700392	1	VIAL

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA ATCC ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE DICHOS REACTIVOS SE HAN UTILIZADO EN LOS EXPERIMENTOS PREVIOS Y LAS CONDICIONES DE USO YA SE TIENEN ESTANDARIZADAS, ADEMÁS SON NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y CULTIVO DE LA LÍNEA CELULAR DAOY, Y REALIZAR LOS EXPERIMENTOS IN VITRO DE ACTIVACIÓN DE RECEPTORES TIPO TOLL.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/111 SSA. 1459 TITULADO: "CARACTERIZACIÓN DE MECANISMOS DE RESISTENCIA Y SUCEPTIBILIDAD A LA COMBINACIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN CEPAS PSEUDOMONAS AERUGINOSA AISLADAS EN PACIENTES CON SEPSIS" HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA.

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN HIM/2017/111 SSA. 1459 TITULADO: "CARACTERIZACIÓN DE MECANISMOS DE RESISTENCIA Y SUCEPTIBILIDAD A LA COMBINACIÓN DE ANTIBIÓTICOS EN CEPAS PSEUDOMONAS AERUGINOSA AISLADAS EN PACIENTES CON SEPSIS" CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 21 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DR. JUAN CARLOS VIGUERAS GALINDO
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO

SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2016/024 SSA. 1239** TITULADO: **CURLI, UNA FIMBRIA AMILOIDE PRODUCIDA POR ESCHERICHIA COLI UROPATOGENICA PROMUEVE LOS PROCESOS DE BACTERIEMIA Y UROSEPSIS EN PACIENTES PEDIATRICOS INMUNOCOMPROMETIDOS.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2016/024 SSA. 1239** TITULADO: **CURLI, UNA FIMBRIA AMILOIDE PRODUCIDA POR ESCHERICHIA COLI UROPATOGENICA PROMUEVE LOS PROCESOS DE BACTERIEMIA Y UROSEPSIS EN PACIENTES PEDIATRICOS INMUNOCOMPROMETIDOS** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **ATCC** AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
SUERO FETAL BOVINO FRASCO 500 ML. MCA: ATCC CAT: 30-2020	1	FRASCO

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **ATCC** ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE EL USO DE REACTIVOS DE UNA MARCA DIFERENTE PROVOCARÁ UN RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO Y RETARDARÁ LA FINALIZACIÓN DEL MISMO CON UNA DIMINUCIÓN EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GENERADOS Y CON AFECCIÓN DIRECTA SOBRE LAS PUBLICACIONES ENTREGABLES. ES IMPORTANTE COMENTAR, QUE LAS LÍNEAS CELULARES QUE SE TRABAJAN EN EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL HAN SIDO ADQUIRIDAS DE LA MARCA ATCC, BAJO ESTE CONTEXTO, ES

INDISPENSABLE EL USO DE LOS REACTIVO SUGERIDOS PARA SU DESARROLLO, FACILITANDO SU PROPAGACIÓN Y CONSERVACIÓN ADECUADA Y EVITANDO LA MUERTE DE LAS CÉLULAS, QUE A SU VEZ PROVOCARÁ DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN**EFICIENCIA**

EL CONTAR CON LOS **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS** PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN **HIM/2016/024 SSA. 1239** TITULADO: **CURLI, UNA FIMBRIA AMILOIDE PRODUCIDA POR ESCHERICHIA COLI UROPATOGENICA PROMUEVE LOS PROCESOS DE BACTERIEMIA Y UROSEPSIS EN PACIENTES PEDIÁTRICOS INMUNOCOMPROMETIDOS** HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

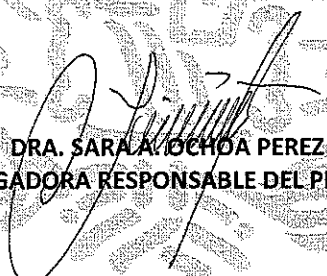
EFICACIA.

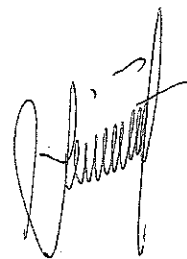
ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN **HIM/2016/024 SSA. 1239** TITULADO: **"CURLI, UNA FIMBRIA AMILOIDE PRODUCIDA POR ESCHERICHIA COLI UROPATOGENICA PROMUEVE LOS PROCESOS DE BACTERIEMIA Y UROSEPSIS EN PACIENTES PEDIÁTRICOS INMUNOCOMPROMETIDOS"** CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 26 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


DRA. SARA L. OCHOA PEREZ
INVESTIGADORA RESPONSABLE DEL PROYECTO



SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** PARA INVESTIGACIÓN A TRAVES DE UNA ADJUDICACION DIRECTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE INVESTIGACION DEL **LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL** DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ", PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION **HIM/2017/134 SSA. 1454** TITULADO: **CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE CEPAS DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS METILICINO RESISTENTES AISLADAS DURANTE EL PROGRAMA 'VAMOS POR EL CIEN' CON ALTA PREVALENCIA EN EL HIMFG.**

ANTECEDENTES

CON EL FIN DE EJERCER CON RACIONALIDAD EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACION Y COADYUVAR EN EL ALCANCE DE LAS METAS DE LOS MISMOS, RESULTA FUNDAMENTAL ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE CONTAR CON LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN **HIM/2017/134 SSA. 1454** TITULADO: **CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE CEPAS DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS METILICINO RESISTENTES AISLADAS DURANTE EL PROGRAMA 'VAMOS POR EL CIEN' CON ALTA PREVALENCIA EN EL HIMFG** AUTORIZADO POR EL TITULAR DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO "FEDERICO GOMEZ".

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓN II, 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 71 DE SU REGLAMENTO.

EN PARTICULAR A LO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

XVII. "SE TRATE DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS, SUSTANCIAS Y MATERIALES DE ORIGEN QUÍMICO, FÍSICO QUÍMICO O BIOQUÍMICO PARA SER UTILIZADAS EN ACTIVIDADES EXPERIMENTALES REQUERIDAS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, SIEMPRE QUE DICHOS PROYECTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS POR QUIEN DETERMINE EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA O EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES

LA PRESENTE SOLICITUD DE EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA ES PARA QUE SE ADQUIERAN LOS **PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS** DE LA MARCA **ATCC** AL LABORATORIO DE INVESTIGACION EN BACTERIOLOGIA INTESTINAL YA QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
LINEA CELULAR ATCC : HUTU 80, HOMO SAPIENS , DUODENUM MCA: ATCC CAT: HTB-40	1	VIAL
MEDIO DUBELCCONS MODIFIED EAGLES MEDIUM (DMEM) FCO 500 ML. MCA: ATCC CAT: 30-2002	20	FRASCO

CABE HACER MENCIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA MARCA **ATCC** ESPECIFICADA EN LAS REQUISICIONES GENERADAS A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE SUMINISTRO, YA QUE EL USO DE REACTIVOS DE UNA MARCA DIFERENTE PROVOCARÁ UN RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PROYECTO Y RETARDARÁ LA FINALIZACIÓN DEL MISMO CON UNA DIMINUCIÓN EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GENERADOS Y CON AFECCIÓN DIRECTA SOBRE LAS PUBLICACIONES ENTREGABLES. ES IMPORTANTE COMENTAR, QUE LAS LÍNEAS CELULARES QUE SE TRABAJAN EN EL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN EN BACTERIOLOGÍA INTESTINAL HAN SIDO ADQUIRIDAS DE LA MARCA **ATCC**, BAJO ESTE CONTEXTO, ES

INDISPENSABLE EL USO DE LOS REACTIVO SUGERIDOS PARA SU DESARROLLO, FACILITANDO SU PROPAGACIÓN Y CONSERVACIÓN ADECUADA Y EVITANDO LA MUERTE DE LAS CÉLULAS, QUE A SU VEZ PROVOCARÁ DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA EXCEPCIÓN

EFICIENCIA

EL CONTAR CON LOS **PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS** PARA EL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/134 SSA. 1454 TITULADO: **CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE CEPAS DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS METILICINO RESISTENTES AISLADAS DURANTE EL PROGRAMA 'VAMOS POR EL CIEN' CON ALTA PREVALENCIA EN EL HIMFG** HARÁ POSIBLE LA REPRODUCIBILIDAD DE PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS CON ANTERIORIDAD, EVITÁNDOSE LA PÉRDIDA DE TIEMPO, DETRIMENTO EN MUESTRAS Y EL DESPERDICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROTOCOLO, QUE CONLLEVARÍA LA VALIDACIÓN DE REACTIVOS CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS Y CUYA IDONEIDAD NO HAYA SIDO DEMOSTRADA O DE RESULTADOS INCIERTOS.

EFICACIA.

ES IMPORTANTE PARA LOGRAR EXITOSAMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION HIM/2017/134 SSA. 1454 TITULADO: **CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE CEPAS DE STAPHYLOCOCCUS AUREUS METILICINO RESISTENTES AISLADAS DURANTE EL PROGRAMA 'VAMOS POR EL CIEN' CON ALTA PREVALENCIA EN EL HIMFG** CONTAR CON LOS REACTIVOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS Y JUSTIFICADAS CON ANTERIORIDAD, EL INSTRUMENTAR UN PROCESO LICITATORIO DILATARIO O RETRASARÍA LA ADQUISICION DE LOS BIENES, POR EL CONTRARIO LLEVAR ACABO LA ADJUDICACION DIRECTA CON EL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EN LAS MEJORES CONDICIONES, PERMITE TENER CON OPORTUNIDAD LOS BIENES REQUERIDOS.

CONCLUSIÓN

SE SOLICITA DE CONFORMIDAD A LO ANTES EXPUESTO, SE LLEVE A CABO LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL BIEN Y SE REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION, AUTORIZADO POR EL TITULAR DE ESTE INSTITUTO.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 26 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.


IBT. GERARDO ESCALONA VENEGAS
INVESTIGADOR RESPONSABLE DEL PROYECTO